AÑO I. Jueves 19 de Enero de 1882. Número. 15.

Precios de suscricion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.
En la Administracion y Redaccion, Paseo de Valencia, núm. veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

Dios y Fueros.

DE LA NECESIDAD DE CREAR

UN CÍRCULO MERCANTIL.

Cuando todas las clases de la sociedad buscan con afan un punto de recreo, con objeto de pasar agradablemente algunas horas de solaz y distraccion, los que tienen alguna ocupacion, y matar el tiempo, como vulgarmente se dice, los que no la tienen, frecuentando al efecto los casinos establecidos en nuestra capital; cuando esto sucede, repetimos es muy estraño que nadie haya pensado en crear un círculo mercantil, que llevaría inmensas ventajas á aquellos puntos de reunion. No sabemos si alguno lo intentó, pero en todo caso es muy extraño que no hallase eco en la opinion, un pensamiento tan útil y beneficioso.

Con efecto, ¿cuál és la índole general de los casinos? Por lo regular son unos puntos de reunion, donde los socios pueden satisfacer las necesidades gastronómicas, fumar, leer, charlar un poco de todo, aunque de asuntos generalmente triviales, amen de otras distracciones *non sanctas*, que por sabidas callamos.

Pues bien, figurémonos por un momento un círculo de amigos ó no amigos, que esto es lo que menos importa, pero perteneciendo todos, á la banca, al comercio, al foro, á las artes profesionales, y propietarios, hacendados, etc., etc., que tuviesen por primordial objeto (sin escluir lo útil á lo agradable) ocuparse de negocios de todas clases; de proyectos relacionados con el desarrollo de la riqueza del pais; fomento de su agricultura, industria, comercio, vias férreas, etc., etc., donde la opinion pudiese formarse al calor de la palabra; donde se cotizasen las acciones de las pocas empresas que hasta ahora existen, pasándolas por el verdadero crisol de la discusion; figurémonos un círculo semejante, y dígasenos si no vendria á realizar una necesidad que se siente, á llenar una de las condiciones más esenciales de toda capital que aspira á seguir las huellas que otras le han trazado, aunque con menos elementos para ello.

Si esto se realizase, y circunscribiéndonos por el momento á Pamplona, nos inclinamos á creer que saldria del marasmo en que yace y volvería á ocupar el puesto que le corresponde, recuperando la distancia que otras capitales de menos importancia han recorrido, mientras nosotros hemos estado contemplando sus adelantos con punible indiferencia.

Y si nó, ¿Cuál es la vida industrial y mercantil que encierra hoy nuestra capital? Bochornoso es decirlo. Pamplona que casi puede decirse personifica la vida, la actividad, el movimiento de una provincia de trescientas mil almas, esparcidas en un país, estenso, generalmente feraz, el cual en sus diversas zonas abarca variadas y valiosas producciones, Pamplona, decimos, apenas dá más señales de vida que la oficial, escepcion hecha de la Sucursal del Banco de España y del establecimiento bancario conocido con el nombre de Crédito Navarro, pues no se la puede calificar ni como industrial, ni como comercial, ni menos como agrícola. En su mayor parte la riqueza que encierra en su seno se halla repartida entre propietarios y rentistas; y casi, casi podriamos decir con justicia que falta el espíritu de asociacion, si recientemente no hubiésemos presenciado con sorpresa mezclada de verdadero placer y como augurio feliz, la formacion de varias empresas que han de fomentar intereses de cuantía las cuales en su mayor parte tienen su asiento fuera de esta capital.

Ciñéndonos á Pamplona, mucho, muchísimo hay que hacer, dentro del perímetro que ocupa. Sin contar con la vitalísima cuestion de aguas que ha de satisfacer imperiosas necesidades relacionadas con la salud pública, ¡cuántas y cuántas otras obras de verdadera utilidad están llamando vivamente á nuestras puertas para que les demos carta de naturaleza! ¿Cuándo ha de ser una realidad la creacion de un lavadero que la humanidad reclama? ¿Cuándo se ha de pensar sériamente en alejar de nuestro seno esos miasmas mefíticos, patrimonio de algunas de nuestras calles, producidos por las cuadras que encierran el ganado dedicado á nuestra exigua agricultura, y que mucho mejor se hallarian bajo todos conceptos en las afueras? ¿No les parece á nuestros lectores que alejada la clase agrícola y jornalera á lugar más ventajoso para ella y para nosotros, seria ocasion propicia de ocuparse de la reedificacion de muchas casas que, de puro vetustas reclaman la piqueta, y que no reunen las condiciones necesarias de salubridad, en una poblacion tan compacta y tan aglomerada, como la que forma hoy el crecidísimo número de habitantes que la estadística señala? Ya que no nos sea dado por ahora estendernos, porque nos lo impide el cinturon de granito que nos circuye, podríamos cuando menos mejorar, el aspecto y las condiciones higiénicas de nuestra capital, emprendiendo en su interior las obras que llevamos indicadas.

No agotaríamos las razones que militan para llevar al terreno de la práctica las reformas que someramente hemos indicado: otras muchas podriamos señalar, si nó temiésemos hacer demasiado pesado este artículo que, sugerido con un fin tal vez de poca importancia para algunos, nos ha conducido insensiblemente á consideraciones de un órden tal, que podrian parecer estrañas al título que aquel ostenta, si en realidad no perteneciesen al terreno de la práctica, fin principal que se habia de proponer la creacion de un círculo mencantil, dedicado especialmente á cuestiones de interés local y sobre todo de actualidad.

Sueltos.

El Navarro de ayer, despues de un ataque brusco y poco en armonía con las consideraciones y respeto que el público se merece y con la doctrina que diariamente nos dá á conocer en sus columnas sobre la armonía que debe reinar entre todos los órganos de la prensa, ataque dirigido á nuestro apreciable colega *El Eco de Navarra* y más embozadamente á nosotros porque usamos á la cabeza de nuestro diario el sagrado nombre de «Dios», lema que debe excitar la bilis del colega liberal, dice lo que transcribimos á continuacion:

«Segun nuestras noticias, se practican en Madrid gestiones para el establecimiento de un puesto de la guardia civil en Carcastillo.

La verdad es que en Carcastillo como en otros tantos otros puntos de la provincia hace por ahora la guardia civil mucha mas falta que en Olite, en donde no solo existe una Inspeccion de órden público sino que por su proximidad á Tafalla puede constituirse allí el Juzgado de 1.ª instancia y toda la fuerza armada necesaria, tan pronto como lo exija un caso imprevisto.»

De la noticia dada por algunos periódicos de Madrid y comentada por *El Navarro*, habiamos deducido nosotros que el puesto de la guardia civil que se intenta crear en Olite, lo era á peticion del señor Gobernador de Navarra, pero vemos que no; vemos que ha sido una imposicion del señor Ministro de la Gobernacion que ha debido contrariar algun tanto el plan preconcebido sobre este particular por su representante en Navarra, efecto acaso, de que la comision del Ayuntamiento de Olite haya hecho ver al Ministro la verdad de las cosas, el estado anormal porque atraviesa la histórica ciudad y el carácter social que revisten las reclamaciones de los revoltosos, apoyadas, sin embargo, por *El Navarro*, que no halla palabras bastantes para ponderar la discrecion y el talento con que han sido dirigidas las negociaciones por la primera autoridad de la provincia.

Pero pasemos á otro punto.

¿Sabrá decirnos *El Navarro* cuáles son las razones por que en Carcastillo y en otros puntos de la provincia hace más falta la guardia civil que en Olite? ¿Por qué existe una inspeccion de órden público? ¿Y por qué existiendo la inspeccion en Olite, se ven sin embargo obligados los honrados vecinos de Olite á retirarse á sus casas antes de la puesta del sol?

Nosotros no negamos que tanto en Carcastillo como en otros puntos de la provincia haya necesidad de guardia civil; tal es el estado de nuestros pueblos de poco tiempo á esta parte. Pero si hace falta, la autoridad es la encargada de atender á estas necesidades, y debe atenderlas. Mas esto no querrá decir, y lo contrario le consta á *El Navarro* á ciencia cierta, que el estado de Olite sea tan satisfacctorio que nó haga allí falta la intervencion de fuerza armada para calmar los ánimos de sus amigos.

A tan absurdos extremos conduce el apasionado deseo de defender lo que no admite defensa.

—

Los datos oficiales de la produccion vinícola francesa en 1881, que hace pocos dias los ha publicado la Administra-

---

FOLLETIN DEL *LAU-BURU*. (14

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

—Quién... *Picciola?*

—Si *Picciola, Piccioleta, figloccia mia!*

—En flor!, repite Charney, en flor! y lanzándose á la escalera dice Ah! yo quiero verla!

En vano el honrado carcelero le prueba que es una imprudencia salir tan pronto, que es preciso tener paciencia otro par de dias, que es muy temprano, que el aire es frio, que una recaida suele ser fatal; todo fué inútil, lo único que pudo conseguir fué contener todavia una hora al prisionero con objeto de que el sol asista á la fiesta.

Qué despacio marcha aquella hora! y eso que la ocupa lo mejor que puede. En primer lugar, piensa, por primera vez desde su prision en asearse y arreglarse de trage en honor de Picciola!; de Picciola en flor! Sus vestidos estaban estropeados, sus cabellos en desórden, su barba inculta. Saca un espejo, olvidado hasta entonces en su estuche y se afeita cuidadosamente; se afeita para verla en flor!

Es la salida del convaleciente, la visita del enfermo á su médico, del obligado a su bienechora, del amante á su querida!

Y cuando está ya perfilado, se contempla en el espejo y se encuentra con asombro, que a pesar de su enfermedad tiene la vista menos apagada, las facciones menos mustias, la frente menos arrugada que en otro tiempo. Se acuerda que es jóven aun y comprende, que si bien existen pensamientos amargos y venenosos, capaces de marchitar hasta su corteza, hay otros que tiene poder suficiente para reanimarlo.

En el momento de salir, llega Ludovico. Sostiene al conde para ayudarle a bajar los altos peldaños de la pesada escalera de caracol y cuando entra en el patio, ya sea por la influencia del aire puro y de la luz del sol, ya por el nuevo vigor de que están dotados los convalecientes, se figura que las emanaciones de su flor han embalsamado todo a su alrededor y atribuye á ella las dulces y suaves impresiones de bienestar que esperimenta.

¿Para qué sirven a las flores sus dulces perfumes? Para gozarlos ellas mismas? No, ¿Estan dedicados á los animales? Jamás se ha visto a la oveja ó al perro detenerse delante de una rosa, para aspirar su aroma. Luego solamente al hombre es á quien envian sus suaves tesoros. Y por qué?

Acaso para hacerse amar de él.

Charney, despues de todo, no hacia el disparate de creer en la fuerza misteriosa que atrae al hombre hácia las plantas.

Ahora es cuando Picciola se presenta á sus ojos en todo el esplendor de su hermosura, ostenta su corola matizada y brillante; el blanco, la púrpura, el rosado, se confunden en sus anchos pétalos, bordados de bello plateado, entre los cuales se quiebra un rayo de sol, que centellea alrededor de la flor como una aureola luminosa.

Charney la contempla con efusion; teme marchitarla con su aliento ó destrozarla poniéndole la mano. No piensa ya en analizarla, ni en estudiarla, sino que la admira y la saborea con la vista y con el olfato. De repente le ocurre una idea nueva, que viene á sacarlo de su arrobamiento; ya no es á las flores donde se dirige su mirada. Lo que le ha llamado la atencion son las huellas de la mutilacion que se observan á la largo del tallo, ramas rotas, hojas medio desgarradas por las tigeras. Las cicatrices no se han cerrado aun del todo. Recuerda que le debe la vida; un sentimiento mas profundo, mas tierno aun que la admiracion embarga su alma; y los beneficios que de Picciola ha recibido le hacen olvidar su brillo y sus perfumes.

CAPITULO X.

En virtud de la prescripcion de los médicos, el convaleciente tuvo los dias siguientes la facultad de pasear por el patio a todas horas y alargar el paseo lo que quisiera y de este modo pudo continuar con ardor los estudios que habia comenzado.

Con objeto de escribir las observaciones hechas en su planta, desde el primer dia hasta hoy, trató de seducir á Ludovico para que le proporcione tinta, pluma y papel. Esperaba verle primero fruncir el ceño, tomar despues cierto aire de importancia, hacerse mucho de rogar y acceder al fin, sea por el afecto que tenia á su enfermo y á su ahijada,

2008 Ministerio de Cultura

cion, son dignos de que los conozcan nuestros cosecheros.

La produccion en el pasado año no ha satisfecho las halagüeñas esperanzas que el estado del viñedo hizo concebir en la primavera. Las heladas de Mayo, los calores pertinaces del estio, y las persistentes lluvias de otoño, además de los grandes estragos que cada dia causa la filoxera, contribuyeron á destruir en gran parte esas esperanzas

El número de hectáreas plantadas de viñas ha descendido á 2.100.000, disminuyendo 104.000 hectáreas sobre las que habia el año anterior. A fin de 1880, la filoxera habia invadido una extension de 1.013.000 hectáreas que representa dos quintas partes de los terrenos dedicados en Francia al cultivo de la vid; y en 1881 lejos de causar un mejoramiento de esta situacion vá aumentando el mal en proporciones alarmantes.

De esto resulta la reduccion de las esportaciones y el aumento de las importaciones; pues cuando en el quinquenio de 1871 á 1875 la estadística acusaba una exportacion media de tres millones y medio de hectólitros, en 1881 apenas ha llegado á dos millones; y mientras en la misma época la importacion ascendia á 150.000 hectólitros por año próximamente, en 1880 llegó á 7.219.000 hectólitros y en Octubre de 1881, época hasta que se tienen hoy datos fijos, resulta ya de 6.513.000, es decir, más que el triple de sus esplotaciones.

De todo lo espuesto resulta que la produccion de vinos ha sido en el año último en la nacion vecina de 38.570 000 hectólitros, y como el consumo pasa de 43.000.000, resulta que el resto, sin contar con la exportacion, ha tenido que ser importado de otras naciones.

Es claro que este déficit es principalmente la causa del precio que nuestros vinos alcanzan, y siendo los motivos que la producen difíciles de estirpar en un breve plazo, de ahí que puede considerarse como asegurado el porvenir de los viticultores de nuestro país.

Exterior.

Francia.—Mr. Gambetta ha leido en la Asamblea el proyecto de gobernacion en lo relativo á la revision de las leyes constitucionales. Mr. Gambetta quiere la revision y sola la revision, es decir el escrutinio por lista, porque el resto de su disertacion, la parte florida, no tiene otro objeto que revestirlo de forma. Jamás una Asamblea se ha mostrado más fria, más descontenta que la francesa al darse lectura á documento de tanta importancia; pero tampoco jamás ningun programa ha sido tan largo, tan empalagoso, tan desvirtuado de interés como al que Mr. Gambetta ha dado lectura durante una hora y cuarto. Se escuchó poco, se tosió mucho y se durmió más. Tal es el juicio que ha merecido el documento oficial á un importante diario de Paris que tenemos á la vista.

El gobierno, dice Mr. Gambetta, pide á las cámaras que se reunan en congreso en Versalles para revisar la Constitucion; pero entendiéndose que la revision no deberá referirse á otros puntos que á los convenidos con anticipacion. Mr. Gambetta indica los puntos que deben modificarse y son: elecciones por grandes circunscripciones y al efecto la cámara discutirá una nueva ley electoral: el Senado será elegido aceptando por base el sistema actual: desaparicion de la senaduría inamovible cuando fallezcan los que actualmente desempeñan dicho cargo. Los nuevos serán elegidos por tiempo de nueve años como los demás y renovados por séries de veinticinco cada tres años. Serán elegidos por el congreso pero ambas cámaras votarán separadamente, los diputados en el palacio Borbon y los senadores en el de Luxemburgo. Tales son los puntos que á juicio de Mr. Gambetta deben modificarse en la actual Constitucion.

* * *

Segun dicen de Burdeos ha sido condenado á seis dias de cárcel un sacerdote católico que en un sermon pronunciado en un pueblo del departamento de la Gironda, se espresó con alguna vehemencia contra el gobierno francés por su conducta, respecto á la cuestion religiosa.

Es bien seguro que si el aludido sacerdote, en vez de reprochar y condenar la conducta anti-católica del gobierno francés, se hubiera dedicado á hacer discursos á lo Luisa Michel con escarnio de la moral, se hubiera hecho acreedor ante los secuaces de Mr. Gambetta, á una condecoracion de la Legion de Honor. Así es como en Francia se disfruta de la tan cacareada libertad.

Berlin.—El mensaje del emperador de Alemania se leyó el dia 13 al abrirse el parlamento de Berlin. Este documento consagrado por completo á los asuntos del interior, contiene sin embargo una frase importante. Hace constar que las amigables relaciones que existen entre Rusia y la Curia romana, hacen posible el restablecimiento de acuerdos diplomáticos con el Vaticano. Esta declaracion viene á ser la confirmacion oficial de lo que anunciamos hace dias á los lectores del LAU-BURU.

El príncipe de Bismarck se halla enfermo, no pudiendo ocuparse de los negocios, ni asistir á las sesiones del Reichstag (parlamento aleman). Su estado, sin embargo, no ofrece novedad, notándose alguna mejoría.

Roma.—El dia 15 se ha verificado en el Vaticano el solemne acto de la beatificacion del fraile agustino español Alfoso Dorozo.

El Papa, acompañado de un gran número de cardenales, prelados y altos dignatarios, bajó á las doce del dia al salon de beatificacion.

Ocupaban en éste, sitios de honor, el embajador de España acreditado cerca de la Santa Sede, el cuerpo diplomático y doña Margarita, esposa de D. Cárlos.

El Papa oró delante del altar que contenia una urna con las reliquias del santo español, y despues se hicieron las congratulaciones que en estos casos se acostumbran.

En las iglesias españolas de Roma se han hecho hoy, con este motivo, grandes fiestas é iluminaciones.

Interior.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Union:*

«Un diario de la mañana publica unos datos curiosos sobre el censo últimamente hecho en Italia, que no hemos leido en ningun periódico extranjero,

Bajo la fé de nuestro colega reproducimos estos datos.

Dice dicho periódico que el recuento de la poblacion italiana, que se verificó el 31 de Diciembre, no es conocido todavía; pero si algunos pormenores muy curiosos, que contienen las hojas enviadas al Quirinal y al Vaticano.

La hoja correspondiente á la familia de Saboya; incluye los siguientes nombres:

Humberto de Saboya, Margarita de Saboya, Víctor Manuel de Saboya. En la columna correspondiente á las profesiones se leen estas calificaciones: *Rey de Italia, reina de Italia, príncipe heredero,* respectivamente. En la columna que indica el domicilio habitual, el rey escribió de su mano: *Roma.*

En el Vaticano el padron no pudo penetrar, sino á consecuencia de negociaciones laboriosas entre la comision municipal y la cancillería apostólica. Leon XIII escribió de su mano la palabra Papa en la columna que indicaba la profesion. En la que indica los medios de existencia, puso: «Por el óbolo de los fieles.»

—

Dice *El Globo*:

—«Cuanto mas empeño muestran los periódicos ministeriales y algun colega oficioso, en desmentir los rumores de crísis, mayor insistencia toman estos, especialmente en los círculos a que suelen concurrir los amigos del gobierno.

Anoche ya se daba como muy segura la especie de que el Sr. Rute dejaria muy en breve la subsecretaría, para desempeñar una cartera, tan luego como el Sr. Sagasta plantee la crisis. Asimismo se indicaba al señor Balaguer para otra cartera.»—

Mas importancia da al asunto *El Imparcial,* que le dedica un artículo de fondo, censurando la crisis, trayendo á cuento historias dolorosas del instinto de la propia perdicion que siempre tuvieron los partidos, y diciendo, entre otras cosas:

—Lo más triste para el Sr. Sagasta es que, dada la índole de su hueste, no encontrará jamás medio de corregir esta enfermedad. Al cabo se verificara una crisis, y ocuparan puesto dos ó tres de los que mueven en el ministerio los hilos de la conspiracion ¿Pero qué harán los dos ó tres que necesariamente salgan? ¿Y los quince ó veinte diputados que cada ministro maneja? Nuevos grupos y nuevos descontentos, y nuevos disgustos para el presidente del Consejo.

. . . . . .

—Desde los primeros instantes se ha descubierto este lado flaco del partido fusionista, y desde los primeros instantes comenzaron á explotarlo los conservadores. La mayoría del Sr. Sagasta camina derecho á la muerte por suicidio.

Triste cosa es que en este pais la amistad de unos partidos á otros, sea síntoma de disturbio, y mas triste que las situaciones políticas que en el poder se suceden, lleven dentro de sí los elementos que han de labrar su ruina.»—

—

Dice *El Magisterio Español*:

—«Con el epígrafe de *Martirologio del profesorado* leemos en un apreciable periódico una seccion que abraza los créditos de varios maestros de la provincia de Granada, á algunos de los cuales se adeuda *ochenta y noventa* mensualidades, y a otros muchos *veintidos trimestres* de su escaso haber.»—

Inconsecuencias de la política ultra-ibérica: se habla de libertad y hay que atrancar las puertas; se entonan ditirambos en honor de la enseñanza y los maestros se mueren de hambre. Por supuesto, en ninguna de las *oscurantistas* provincias del Norte se ha dado un espectáculo semejante al que están dando algunas de la *culta* Andalucía.

—

De *El Correo*:

«Merece llamar la atencion este párrafo de la carta que el cardenal Moreno ha dirigido a los señores D. Candido y D. Ramon Nocedal:

Así lo han comprendido Vds., y así me lo manifiesta en su carta de 12 del actual, sirviéndome de particular satisfaccion el observar una conformidad absoluta entre los propósitos de Vds. y los santos deseos del excelso Pontífice, que consiente gustuso la peregrinacion con el objeto de que tomen parte en ella el mayor número posible de católicos, y que, *guiados por los obispos,* se presenten al rededor de su trono pontificio, para poderles dirigir su palabra de vida eterna, como salida de los labios del oráculo del Espíritu Santo, y vicario de Cristo en la tierra.»

—

Dice *El Dia* de anteayer:

«Estraña se ha visto más interés en los diputados que asisten al Congreso en averiguar la época de la apertura de las Córtes.

El motivo es el siguiente:

Segun parece el Sr. D. José Posada Herrera, de acuerdo con la comision del gobierno interior, ha dispuesto que en breve se levanten las alfombras y se empiecen las obras que se tienen proyectadas.

Cree el Gobierno que la reunion que a diario se forma en el salon de conferencias, perjudica notablemente á la fusion; y aun cuando entiende que las tempestades que allí se fraguan mueren en la puerta del salon de sesiones como el furor de las olas en la arena de la playa, quiere cortar por lo sano, y al efecto trata de cerrar el palacio de la representacion nacional.

—Las obras son un pretesto para evitar nuestros ataques, decia uno.

—No, respondió otro; es que no quieren que echemos a perder las alfombras.»

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 17 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Las personas sérias y formales, las que consideran á la política algo más que como un *modus vivendi,* separan su vista con tristeza ó repugnancia del continuo pugilato á que se entregan estos dias los adeptos de la fusion, para fijarla en los trascendentales acontecimientos que se están verificando en algunas naciones extranjeras, y singularmente en Alemania, *potencia del mundo* en la actualidad, segun la denominan algunos germanófilos, en contraposicion al nombre de *potencia europea* que reservan para otros pueblos menos poderosos.

Ayer tuve ocasion de oir los juicios que la nueva actitud del príncipe de Bismarck sujiere á una persona que ha ocupado altos puestos diplomáticos y que ha residido largo tiempo en Berlin, donde tiene muchas y buenas relaciones. Voy á reasumirlos brevemente, pues aunque los considero susceptibles de impugnacion, me parece que no están desprovistos de interés por proceder de quien proceden.

En concepto de la aludida persona se hacen generosas ilusiones los que esperan que el gran canciller de Alemania ha de trabajar *directamente* por el restablecimiento del poder temporal. Bismarck es un político, un hombre de Estado, y como tal no repara en medios, con tal de conseguir sus fines particulares, que no son otros que el afianzamiento de la unidad alemana y de la heguemonía de Prusia. Como que la unidad alemana fué un dogma elaborado por los partidos avanzados que no supieron llevarlo á la práctica en el famoso Parlamento de Francfort, y las aspiraciones unitarias se apoyaban principalmente en todos los elementos de exclusiva cultura germánica y por lo tanto en el protestantismo, á raiz de la guerra franco-prusiana le convino al canciller lisonjear todas las pasiones, buenas y malas, del partido nacional, á fin de vencer las resistencias particularistas, amparadas por los hombres de los partidos conservador y católico. Entonces ideó el *Kulturkampft* (lucha por la civilizacion) cuyo solo nombre era una injuria para la Iglesia Católica, puesto que la suponia enemiga de la cultura humana. El *Kulturkampft* era una máquina de guerra contra el catolicismo, detestado por Bismarck, nó á causa de sus dogmas, sino por considerarlo creacion del génio *latino* al que queria estirpar de Alemania. Hé aquí la razon de que protegiera tan abiertamente á la secta de los *viejos católicos* que pretendian formar una iglesia nacional, un catolicismo de nuevo cuño á la germánica. El *fiasco* que esa hipócrita reforma hizo, desconcertó por completo los planes de Bismarck, que no contaba con

---

sea por la esperanza del lucro; puesto que se trataba de provisiones. Pero no fué asi. Ludovico recibió desde luego la peticion con alegria.

—Como; es eso todo *signor conte,* nada mas facil, dijo atacando un poco la pipa y volviéndose para aspirar una bocanada a fin de que no se le apagára. (Dejaba siempre de fumar delante de Charney por que le molestaba el olor del tabaco). Estoy muy lejos de oponerme á ello. Pero todos estos chismes no los tengo yo, sino el gobernador que los guarda bajo llave. Si quereis tener recado de escribir no teneis mas que dirigirle *piu presto* una bonita esposicion sobre el asunto y os lo concederá de seguro.

Charney se sonrió, pero no desmayó por eso.

—Pero como comprendereis, mi querido Ludovico, para escribir esa solicitud necesito primero lo que voy á pedir, pluma, papel y tinta.

Teneis razon *signor conte,* teneis mucha razon. He tirado al burro de la cola, para hacerle andar mas de prisa, replicó el carcelero. Vereis como se hacen ordinariamente estas peticiones, añadió con aire de importancia, inclinando a un lado la cabeza y cruzando las manos a la espalda. Voy a buscar ahora mismo al gobernador, le digo que teneis que hacerle una peticion, sin esplicarle cual es... Yo no necesito saberla, es asunto vuestro y suyo. Si no puede venir él mismo a hablar de ello con vos, os envia uno de sus dependientes. Este os entrega una pluma, tintero y un papel, sellado y rubricado, pero solo una hoja; escribis delante de él, cierra el pliego a vuestra presencia, le devolveis la pluma, él guarda el tintero, lleva la carta y ya esta todo hecho.

—Pero yo no quiero agradecer este favor al gobernador, sino a vos mismo, Ludovico.

—Ami ¡caspita! vos no conoceis entonces las órdenes que tengo, dijo el carcelero volviendo a su tono rudo y severo.

Tiró de su pipa una gran bocanada, la exhaló lentamente, como para poner al conde á cierta distancia, dió una media vuelta y se marchó. Al dia siguiente, cuando Charney volvió a la carga, se contentó con cucar el ojo y sacudir la cabeza.

Demasiado orgulloso éste para humillarse ante el gobernador, pero deseando satisfacer su deseo, hizo una pluma con el limpia-dientes; con sebo, carbon en polvo y otras materias disueltas en agua, hizo la tinta; un frasco dorado de su estuche le sirvio de tintero y utilizó para papel, finos y blancos pañuelos, restos de su antiguo esplendor.

De ésta manera Charney, aun despues de separarse de Picciola, podia ocuparse de ella escribiendo el resultado de sus observaciones.

Qué dulces y tiernas las hizo! qué placer hubiera esperimentado de poder comunicarlas á una persona capaz de comprenderlas y apreciarlas!

Su vecino, el *cazador de moscas,* le parecia digno de ser su confidente: aquella cara, que al principio le pareció tan tosca, tan oscura, la vió despejarse despues con bondad y brillar con esa especie de aureola que da una clara inteligencia. Cuando desde su pequeña ventana, recorria el anciano la vista sobre él y sobre Picciola, con mirada medio curiosa y medio estraviada, Charney se sentia atraido hácia ese hombre. Se habian ya cambiapo antre los dos algun saludo con la mano y alguna sonrisa, pero el régimen de la carcel les prohibia dirigirse la palabla, aun para preguntarse por su salud, y el gran esplorador de las maravillas de la naturaleza tuvo que guardar para si sus preciosos descubrimientos.

Uno de los mas curiosos fué la propiedad particular que tenia su flor de volverse hácia el sol durante su carrera, para aspirar mejor sus rayos. Cuando el sol se ocultaba al través de las nubes y amenazaba llover, se encerraba en sus pétalos recogidos; como el buque que recoge sus velas ante la tempestad.

—¿Luego el calor le es tan necesario? pensaba Charney ¿Y por qué?... ¿Por qué teme ella tanto la mas ligera brisa que pudiera refrescarla? Oh! ahora ya tengo confianza en ella: ella me lo esplicará.

Picciola que habia sido para él una medicina benéfica, podia servirle ademas de brújula y de barómetro é iba á hacerle el servicio de un reloj.

En fuerza de saborear sus aromas, creyó observar que cambiaban estos á ciertas horas del dia. Al principio creyó que esto era una ilusion de sus sentidos, pero despues de

2008 Ministerio de Cultura

la invencible fé de los buenos católicos, atentos siempre á los mandatos del sucesor de San Pedro; esto, unido á los progresos constantes del socialismo, á la tenacidad de los particularistas polacos y alsacianos-loreneses y á la oposicion que los liberales hacen á las medidas fiscales del canciller, encaminados, como todos sus pasos, á extender la influencia y atribuciones del poder federal, son los factores determinantes de los nuevos rumbos emprendidos por el solitario de Varzin, los cuales son la desautorizacion de aquella política de lucha religiosa, cuya divisa era la orgullosa frase de «No iremos á Canossa.» Hoy le conviene á Bismarck apoyarse en los católicos y conservadores; por eso vé con buenos ojos la derogacion de las leyes de Mayo, y por la fuerza de las circunstancias, lo que no es en suma más que la abolicion de unas leyes inícuas, lo hace valer como una gran concesion que le dá una especie de derecho para pedir en reciprocidad ciertos servicios que le hacen mucha falta. Mediante el abandono del *Kulturkampft* tal vez el canciller espera resolver, entre otros problemas, la espinosa cuestion de la Alsacia-Lorena, donde tanta influencia ejerce el partido católico, y donde se han estrellado las hábiles maniobras del general Manteuffell y de sus antecesores. En esto es muy posible que tambien salgan fallidos los cálculos de Bismarck; antes quiso sacar diputados en Alsacia-Lorena partidarios de la anexion de Alemania, apoyándose en los elementos protestantes, y estos dieron sus votos á los candidatos, que aunque católicos, eran enemigos acérrimos de esa anexion; ahora sucederá algo semejante con los católicos, que por muy satisfechos que se hallen con la abolicion de las leyes de Mayo, no por eso se convertirán en anexionistas renegando de sus sentimientos patrióticos, como ha sucedido en Irlanda en circunstancias análogas. La actitud, pues, de Bismarck, mientras entre en sus cálculos apoyarse en los partidos conservadores será favorable, hablando en general, á los intereses del catolicismo, pero esto no le llevará á desenvainar la espada ni á gestionar directamente en pró de la devolucion de sus Estados al Papa, por varias razones, entre las que se cuentan principalmente la impopularidad de esa idea en Alemania y la conveniencia de conservar la amistad de Italia á fin de perpetuar el aislamiento diplomático de Francia. En concepto de las personas cuyas impresiones reasumo, el restablecimiento del poder temporal vendrá *indefectiblemente*, y vendrá, no por la proteccion interesada de las potencias protestantes, sino por el esfuerzo de los pueblos católicos que no pueden consentir que el Vicario de Cristo en la tierra carezca de libertad necesaria al cumplimiento de su divina mision.

La palabra crísis suena en los círculos políticos; los descontentos del ministerio no se muerden la lengua para manifestar sus agravios; los síntomas de descomposicion de la mayoría hacen diarios progresos; unos quieren que el Ministerio abra las Córtes á fin de darle una batalla parlamentaria; otros quieren que la crísis se plantee y resuelva extra-parlamentaria, dándose entrada en el Gabinete á los prohombres del constitucionalismo *injustamente postergados:* la presencia del señor Sagasta, se va haciendo como se ve, muy necesaria. Hoy se ha hablado de la dimision del Sr. Valera, embajador de Portugal; ignoro los grados de certidumbre que alcanza la noticia, pero no seria extraño que se confirmara por los motivos de que ya le hablé en una de mis anteriores.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Provincias vascongadas.

Los comerciantes de San Sebastian han celebrado una junta en la que se aprobó una exposicion solicitando el establecimiento de un tribunal de comercio en dicha ciudad.

—

En los primeros dias del próximo Marzo la compañía del tranvia de Bilbao á Santurce, parece que abrirá al público el servicio hasta el punto denominado *El Desierto.*

—

Se ha dado principio á los trabajos de cimentacion para la estacion del ferro-carril central vizcaino proyectada en Achuri.

—

El mártes último se veian en la ria de Bilbao, frente á *La Benedicta*, algunos buques varados en los bancos de arena que allí existen, interrumpiendo en gran manera el paso de otros muchos. El domingo se habia ido á pique en la misma ria el vapor inglés *Labauhrrere* y dos dias más tarde al dejar el puerto tropezaron en el canal tres vapores á causa del escesivo calado, poniéndose dos de ellos en franquia y quedando varado el tercero. Por estos contratiempos muchos barcos tuvieron que echar anclas á la vista del puerto.

Bibliografía.

CARTAS IRLANDESAS Y HÚNGARAS

por D. José María de Lizana.

(Conclusion.)

Concluiremos estas breves líneas haciendo nuestras y dirigiendo al país vasco-navarro, á propósito de la ley de 21 de Julio de 1876, las mismas palabras, que con motivo de la de 1.° de Agosto 1800 dirigia Grattan á los irlandeses: Puede perderse por algun tiempo nuestra constitucion, pero el caracter de nuestro pueblo no puede perderse. Los ministros de la Corona acabarán tal vez por conocer que no es obra fácil concluir para siempre con una constitucion antigua y respetable ni á fuerza de corrupcion No desesperamos de la salvacion de nuestra pátria. Esta desmayada, pero no muerta. Aunque yace en la tumba abandonada y sin movimiento, aun asoma á sus labios el espíritu de la vida y á sus mejillas el carmin de la belleza. No abandonaremos la nave mientras exista una sola tabla de su armazon. Cambie enhorabuena el cortesano á favor del viento la posicion de la vela con que maneja su ligera barquilla; nosotros permaneceremos anclados en el mismo sitio y guardando a nuestro país fidelidad inalterable, lo mismo en los dias de su libertad, que en los de su caida.»

El Noticiero Bilbaino del dia 10, ocupándose del mismo asunto, hace el parangon que existe entre Vasconia y Hungría y se espresa en los términos siguientes:

«Perdió Hungría sus fueros y sus libertades despues de vencida en lucha civil y hallandose postrada a consecuencia de ella, es decir, en las mismas condiciones y por idéntica manera que nosotros perdimos nuestros fueros y los irlandeses los suyos. Y el gobierno de Viena, como aquí Canovas, promulgó una ley por el estilo de la nuestra de 21 de Julio de 1876 y la dió á la Dieta de Hungría como base de sus deliberaciones y convenios con el gobierno central, y para que reunida dicha Dieta entendiese en los pormenores de la ley y manera de aplicarla. Exactamente como sucedió aquí. La primera dificultad conque allí se tropezó fué la de si habia de celebrarse la Dieta en Buda con arreglo a la ley húngara ó en Pesth como queria el gobierno, como aquí surgió de idéntica manera la cvestion de si habian de celebrarse las juntas en Guernica ó en Bilbao.

La contestacion de la Dieta de Hungría fué la misma que la de las juntas de Vizcaya Una y otra contestaron en resúmen que no podian tomar como base de su discusion la renuncia ó abdicacion de su derecho por tales ó cuales ventajas; que esto era para ellas cuestion de dignidad y de altísima y no pasajera conveniencia. Los argumentos usados fueron tambien los mismos. Se expusieron, por ejemplo, los antiguos pactos pactos bilaterales, en que se fundaba la union de Hungría y Austria, como aquí se expusieron los que existian entre la Corona de Castilla y las provincias exentas. Se habló de la antigüedad y profundas raíces y la Constitucion húngara y de lo fugaz de efímero de tantas y tantas constituciones modernas como se habian sucedido en Viena unas á otras, mal observadas todas, y alguna ni siquiera promulgada, despues de hecha; contraste que tambien se hizo notar aquí entre nuestros Fueros y las Constituciones de Madrid Y se aplicó por último aquí y allí á los que aquí se llamaron «transigentes,» esto es, á los que no tenian inconveniente en abdicar su derecho renunciando al restablecimiento de sus fueros y libertades y aceptando otras bases políticas, á cambio de tales ó cuales ventajas, el ejemplo de Esaú, que vendió su primogenitura por un plato de lentejas, sin que por eso evitara, añadia Deak, las discusiones con su hermano, esto es, las luchas y discusiones con el gobierno central. Allí hubo como aquí una provincia limítrofe, que, á pesar de sus grandes relaciones, con Hungría ó, por mejor decir, por esas mismas relaciones, dice el Sr. Lizana, se distinguió en sus sentimientos anti-húngaros: es decir, que fué allí la Croacia lo que aquí Santander. Y el decreto de no reconocimiento de la deuda de la guerra, produjo allí los mismos males y trastornos que causó aquí idéntica medida, dada sin distincion de casos y circunstancias.

Allí como aquí aumentó el cariño á todo lo del país incluso su lengua y literatura, que renacieron ó florecieron con ese motivo, y allí quiso atentar el gobierno contra el cultivo de la lengua húngara en sociedades patrióticas, como aquí quiso prohibir en el púlpito el uso de la vascongada; es decir, que allí como aquí creció el amor al país y a todo lo del país, y en ese amor vieron todos grandes esperanzas para el porvenir, al paso que el gobierno central, el de Viena como el de Madrid, concibieron temores por su mal cimentada obra. Despues de hacer notar tantas y tantas analogías, llegamos al final de las «Cartas Húngaras,» á la última en que se relata «el triunfo de Hungría», el restablecimiunto de sus fueros, y libertades... ¡Quisiera Dios que nuestros paisanos acierten a seguir una política tan digna, tan sabia tan patriótica, tan prudente y previsora como la de Deak, expuesta en las «Cartas,» y que algun dia podamos hallar tambien la más felíz de las analogías en ese último capítulo, y al volver á leerlo con tanta alegria como tristeza hemos sentido ahora, podamos decir á nuestro querido país:

Mutato nimime de te fábula narratur.

Oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los espedientes de revision de dos cargas de justicia.

Fomento.—Real órden publicando los servicios de la guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

SUSCRICION

en favor de la Viuda é hijos de José Huarte, fallecido en el Hospital provincial á consecuencia de la mordedura de un perro hidrófobo.

	Rs.	Cts.
SUMA ANTERIOR. . .	220	»
D. Jacinto Campion.	20	»
« Doroteo Etulain.	20	»
« Salvador Castilla.	20	»
« Y. A.	8	»
Suma.....	288	»

Continúa abierta la suscricion.

Gacetillas.

Despues de una penosa enfermedad, anoche a las ocho falleció el antiguo y conocido industrial, D. Francisco Velasco.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que les embarga por pérdida tan irreparable.

En el juzgado municipal se han registrado durante la última decena 28 nacimientos y 39 defunciones.

Continúa, pues, la mortalidad en Pamplona, en proporcion alarmante.

Llamamos la atencion de la alcaldía hacia un hecho que habla poco en favor de las comodidades de este vecindario; y es que en un sitio tan importante como la calle de la Ciudadela, se respira una atmósfera bastante impurificada por *perfumes* nó admitidos en ningun tocador.

Esperamos que se aplique en cuanto posible sea, el necesario correctivo.

Por causas agenas á la voluntad de la Empresa, anoche se suspendió la funcion anunciada para el Teatro principal.

Segun noticias nuestras, la enfermedad de uno de los principales artistas, fué la causa de la suspension.

Esta tarde celebra sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Parece que dentro de pocas semanas se trata de comenzar el derribo de una importante finca situada en la plaza del Castillo, donde se proyecta levantar un edificio digno de la hermosa plaza mencionada, y en la cual podria establecerse perfectamente acondicionada una sociedad, círculo de recreo ú otro centro de igual ó parecida clase

Mucho nos alegraria ver en nuestra poblacion una mejora reclamada desde hace tiempo por las conveniencias locales.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Canuto rey.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezara a las cinco y media y será rezado, se hará la reserva.

Mercados.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan

Trigo á 20'25. reales DOBLE DECÁLITRO.
Beza á 11'37.
Maíz á 13.
Avena á 7'15.
Cebada á 10'50.
Habas duras á 13.
Giron a 11'50

Anuncios preferentes.

Anuncio Importante. BUJIAS de verdadera espelma, que no se corren, á 3 rs. y medio de 13 onzas, a 3 rs. de 11, y a 2 rs. y medio de 9 onzas, por mayor se arreglan mas los precios; trasparentes rayadas de 5 y 6 velas paquete a 65 céntimos de peseta uno.

CERA de buena clase: probar y se desengañaran, a 7 rs. y medio libra tanto en velas como en rollo, se expende, Zapateria 51, Pamplona. Por mayor se arreglan mas los precios

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de carnero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicaran el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—*Urrizola y Ardanaz.*

Asociacion de socorros

mutuos de quintas

«LA NAVARRA»

Reemplazo de 1882.

—

Constituida esta asociacion, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el dia 28 del actual, como plazo improrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.° Certificacion del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exencion notorias, librada por el Sr Alcalde y 2.° cédula personal

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entregará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3 000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripcion.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese

Pamplona 1 ° de Enero de 1882.

La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan Meztu —Modesto Mendoza.—José Ezcurra.—Saturio Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el pais, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la sustitucion por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redencion en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

El telègrafo.

Madrid 18— 9, n
Pamplona 18— 10, 4 n.

La venida de Sagasta es esperada con ansiedad. Continúan los rumores de crísis, aunque menos acentuados.

El Corresponsal.

Madrid 19—2,30 m.
Pamplona 19—2,40 m.

Llegó la Córte sin novedad. Celebrase Consejo en la Presidencia. Créese en la posibilidad de crísis.

El Corresponsal.

Madrid 19—2.30 m.
Pamplona 19—2,43 m.

Consolidado: al contado 31,125; fin de mes 31,30; amortizable 50,60. Pocas operaciones.

El Corresponsal.

Imprenta de L. Garcia

2008 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.--Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.--Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.--Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.--Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.--Un obrero previsor, alculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prisma anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos *mensuales*.

Capitales diferidas.--Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.--Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prisma anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. El cálculo en esta prima segun las antiguas estaba equivocado; si la edad del hijo fuere la de 14 años, la prima anual ascenderá á 335 pesetas 60 céntimos. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.--Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurre al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.--Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropósito para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadriculado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de dublé en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios escesivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

LA FONCIÉRE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: *420 millones* de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc, como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía banquero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.°

Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

La representacion en Navarra del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Abaurrea baja, Abaurrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriés, Ibilcieta, Güesa, Igal, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Luis, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo a las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal. **Pamplona.**

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al ínfimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinages; cromos y estampas; muebles de todas clases de construccion la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerragería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran grátis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

2008 Ministerio de Cultura